



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 004-SE-CF-FIQ-UNAP

En la ciudad de Iquitos, el día martes nueve de junio del dos mil veintiséis, a las dieciocho horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, en los ambientes del Auditorio FIQ-UNAP, por citación del Decano, Dr. Gustavo Adolfo Malca Salas, llevándose a cabo la sesión extraordinaria, con agenda específica:

AGENDA:

1. Comisión de implementación de la Escuela de Mecánica y Electricidad.
2. Reglamento de ayudantía de cátedra.

El Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Química procedió a tomar nota de la asistencia de los miembros presentes:

- ING. GUSTAVO ADOLFO MALCA SALAS, Dr. : ASISTIÓ
- NG. DUMA LUZ RENGIFO PINEDO, Dra. : ASISTIÓ
- ING. JORGE MANASES RÍOS RÍOS, Dr. : ASISTIÓ
- ING. LUIS GOMEZ TUESTA, Mtro. : ASISTIÓ
- ING. ROBINSON SALDAÑA RAMIREZ, Mtro. : ASISTIÓ

Después de comprobar el quórum correspondiente, se dio inicio a la sesión extraordinaria convocada:

1. Sobre la Comisión de implementación de la Escuela de Mecánica y Electricidad, el decano informó que se convocó al presidente de dicha comisión a una sesión ordinaria del Consejo de Facultad en donde se escuchó un breve detalle de su gestión, en la mencionada reunión se le solicitó que compartiera toda la información de su Comisión. Hasta la fecha no se nota mayor avance de la Comisión y no se remitió la información solicitada.

ACUERDO 1: Frente a esta situación analizada en la sesión, los Miembros del Consejo de Facultad acordaron: "recomponer la comisión" e integrar nuevos miembros con profesionales externos a la FIQ. Asimismo, se volverá a solicitar al Ing. Juan Manuel Rojas Amasifén toda la documentación generada durante su gestión al frente de esta comisión.

2. Respecto al tema del Reglamento de ayudantía de cátedra; el decano argumentó que es necesario capacitar y/o preparar a nuevos profesionales que a futuro puedan cumplir con el perfil y estén capacitados para ejercer la docencia.

ACUERDO 2: La sesión del Consejo de Facultad acordó: "remítir a cada miembro de este consejo la propuesta de reglamento elaborado por la Comisión para ser analizada y aprobada en una próxima reunión".

En señal de conformidad los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la UNAP, firman la presente **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**, siendo las 19:00 horas del martes 09 de junio de 2026, se dio por finalizada la sesión.



Ing. GUSTAVO ADOLFO MALCA SALAS, Dr.
DNI N° 05284607



Ing. DUMA LUZ RENGIFO PINEDO, Dr.
DNI N° 05380760



Ing. JORGE MANASES RÍOS RÍOS, Dr.
DNI N° 05220098



Ing. LUIS GOMEZ TUESTA, Mtro.
DNI N° 05372072



Ing. ROBINSON SALDAÑA RAMÍREZ, Mtro.
DNI N° 05316390